

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2016

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 7 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismo en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos		
LUIS PIZARRO MEDINA		
Estado civil	Régimen económico matrimonial	
CASADO	GANANCIALES	
Fecha de la elección como diputado o diputada	Fecha de presentación de la credencial	Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida
22-3-2015	9-4-2015	CÁDIZ

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro		49.650'72
Retribuciones en especie. Importe íntegro.....		3.030'24
Total ingresos computables.....		52.680'96
Cotizaciones a la Seguridad Social.....	2.097'72	
Otros gastos	2.000'00	
Total gastos deducibles.....	4.097'72	
Rendimiento neto.....		48.583'24
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF).....		
Rendimiento neto reducido.....		48.583'24

C RENDIMIENTOS DEL CAPITAL INMOBILIARIO

Rentas inmobiliarias imputadas.....	599'28
Rendimientos netos reducidos procedentes de inmuebles arrendados o cedidos a terceros, y otros	
Total.....	599'28

G BASE IMPONIBLE GENERAL..... 49.182'52

H BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

I CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN..... 12.189'20

J RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA 12.187'72

K CUOTA DIFERENCIAL..... 1'48

L RESULTADO DE LA DECLARACIÓN..... 1'48

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2016

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 7 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismo en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

RENTAS PERCIBIDAS POR DÑA. ELENA RUIZ MÁRQUEZ.....

CÓNYUGE/PAREJA DE HECHO DEL DIPUTADO D. LUIS PIZARRO MEDINA

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
-------------------------------	------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL CÓNYUGE/PAREJA DE HECHO

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro		25.052'72
Retribuciones en especie. Importe íntegro.....		
Total ingresos computables.....		25.052'72
Cotizaciones a la Seguridad Social		
Otros gastos	2.000'00	
Total gastos deducibles	2.000'00	
Rendimiento neto.....		23.052'72
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF).....		
Rendimiento neto reducido.....		23.052'72

C RENDIMIENTOS DEL CAPITAL INMOBILIARIO

Rentas inmobiliarias imputadas.....	599'28
Rendimientos netos reducidos procedentes de inmuebles arrendados o cedidos a terceros, y otros	
Total.....	599'28

G BASE IMPONIBLE GENERAL..... 23.652'00

H BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

I CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN..... 3.697'35

J RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA 3.627'68

K CUOTA DIFERENCIAL..... 69'67

L RESULTADO DE LA DECLARACIÓN..... 69'67